



UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

CONCEDE REBAJA DE ARANCEL, POR EL AÑO ACADÉMICO 2009, A LOS SRES.: MACARENA VICTORIA CONCHA VIVAR Y MANUEL ALEJANDRO CONCHA VIVAR.-

PUNTA ARENAS, OCTUBRE 30 de 2009.-

RESOLUCIÓN N° 074/2009 D.A.E.

VISTOS:

Las atribuciones que me confieren el D.F.L. N° 035 del 03 de Octubre 1981, el D.F.L. N° 0154 del 11 de Diciembre 1981, el Decreto N° 0254 del 03 de Agosto 2006, todos del Ministerio de Educación, el Decreto T/R N° 044 del 29 de Marzo 2007, la Resolución N° 047/SU/2008, del 09 de Abril 2008, de la Universidad de Magallanes.

CONSIDERANDO:

Que, los alumnos: Macarena Victoria y Manuel Alejandro Concha Vivar, son hijos del Sr. Juan Concha Latorre, Académico Adjunto del Departamento de Administración y Economía de esta Casa de Estudios, con más de 15 años en la Institución.

R E S U E L V O:

CONCÉDESE REBAJA DE ARANCEL, POR EL AÑO ACADÉMICO 2009, A LOS SIGUIENTES ALUMNOS:

<u>N O M B R E</u>	<u>C. IDENTIDAD</u>	<u>C A R R E R A</u>	<u>M O N T O</u>
CONCHA VIVAR, MACARENA VICTORIA	17.586.070-3	DERECHO	\$ 683.500.-
CONCHA VIVAR, MANUEL ALEJANDRO	17.236.481-0	ENFERMERÍA	573.750.-



UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

- 2 -

RESOLUCIÓN N° 074/2009 D.A.E.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

VÍCTOR FAJARDO MORALES, RECTOR UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
ANA MARÍA NAZAL MANZUR, SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD

Lo que transcribo a usted para su conocimiento,



Ana María Nazal Manzur
SECRETARÍA MARÍA NAZAL MANZUR
SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD

VFM/AMNM/icj.-

DISTRIBUCIÓN:

Rectoría - Vice-Rectoría Académica - Secretaría de la Universidad - Vice-Rectoría de Administración y Finanzas - Dirección de Asuntos Estudiantiles - Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas - Departamento de Ciencias Jurídicas - Coordinación Carrera de Derecho - Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud - Departamento Ciencias de la Salud - Coordinación Carrera de Enfermería - Interesados (2) - Dirección de Asuntos Económicos y Financieros - Tesorería Cobranzas - Contabilidad y Presupuesto (2) - Control Curricular - Servicios Asistenciales - Oficina de Partes.-

